



BASES

II Festival de Cortos y Salud Mental

<http://www.saludcinemental.org/index.php/bases.html>

El segundo de Cortos y Salud Mental está promovido por la Asociación de Familiares, Allegados y Personas con Trastorno Mental Grave (ASAENES) y los Hospitales Universitarios Virgen Macarena y Virgen del Rocío de Sevilla, con la colaboración de la Fundación Audiovisual de Andalucía y la Consejería de Igualdad, Salud Políticas Sociales. Persigue el objetivo de desestigmatizar la Enfermedad Mental por medio de visiones positivas que muestren a la sociedad aspectos desconocidos de las personas con esta problemática y sus familiares con el único fin de sensibilizar y acercar a la población estas enfermedades aumentando la información.

Cine Mental es una gran oportunidad para cerrar el estigma que pesa sobre las personas que padecen algún problema de Salud Mental, así como para esclarecer los mitos y verdades de las enfermedades mentales graves, con el único fin de sensibilizar y acercar esta temática a la población, aumentando la información.

Una forma efectiva de contar al mundo esta realidad es a través de la realización de cortometrajes que, captando la esencia con un enfoque positivo y las visiones que destaquen la integración social de las personas con enfermedad mental grave, muestren la realidad de cuantos y cuantas padecen algún tipo de dificultad en su mente.

Bases Cortometrajes

PARTICIPANTES

Podrán presentarse a concurso los cortometrajes propuestos desde cualquier punto de España y fuera de ella, sin límite de edad establecido.

Los trabajos deben de estar realizados entre los años 2013, 2014 y 2015 hasta fin de la convocatoria. Pueden haber sido mostrados y premiados en otros festivales de cine.

La duración máxima será de 20 minutos, créditos incluidos, quedando la mínima a disposición de las ideas o presupuesto de los y las participantes. Cada participante podrá presentar un máximo de 3 obras.

Optarán al Premio ASAENES las obras seleccionadas que hayan sido producidas en Andalucía. Para el Premio al Mejor Corto de Ficción y el Premio al Mejor Corto Documental optarán las obras producidas en cualquier parte del mundo.

CONTENIDO:

El argumento de la obra debe versar sobre la Salud Mental desde cualquier punto de vista, siempre que éste tenga un desenlace positivo y huya del catastrofismo que, a veces, se muestra con respecto a esta temática, con una mirada crítica y comprometida socialmente. Se buscan obras que fomenten historias de recuperación, integración y apoyo social.

CONDICIONES TÉCNICAS

Se podrán presentar al certamen producciones videográficas en formato digital.

Las obras que, por problemas técnicos o de formato, no puedan ser visionadas, no serán inscritas.

Las obras se presentarán en versión original. **En caso de estar realizadas en otro idioma distinto al castellano, el/la autor/a debe subtítularla.** Aún cuando la obra esté hecha en lengua española, **serán obligatorios los subtítulos en castellano, con el fin de poder llegar a otros colectivos que necesiten de este apoyo.**

INSCRIPCIÓN



Las personas que quieran participar en el Festival deberán hacerlo a través de la Web, rellenando la inscripción correspondiente. La inscripción en el Festival es gratuita. La cuota a pagar para el envío de las obras a través de las plataformas Movibeta y Click for Festival es totalmente ajena e independiente a la organización del Festival.

La persona que opta a los premios debe ser titular de los derechos de explotación de la obra.

Los y las participantes podrán elegir entre dos opciones para el envío de los trabajos:

- Mediante el envío de la obra a través de la plataforma virtual [Movibeta](#).
-
- Mediante el envío de la obra a través de la plataforma virtual [Click for Festival](#).
-
- **Mejor Corto de Ficción**, dotado con 1000 €.
-
- **Mejor Corto Documental**, dotado con 1000 €.
-
- **Premio ASAENES** al mejor corto, ya sea de ficción o documental, producido en Andalucía y realizado por pacientes, familiares, allegados o profesionales de diferentes disciplinas, dotado con 1000 €. Este premio tendrá añadido el **Premio Fundación Audiovisual de Andalucía**, que consiste en la promoción de la obra por toda la Comunidad Autónoma andaluza, en el marco de las Muestras del Audiovisual Andaluz.
-
- **Premio del Público**. Mención especial sin dotación económica.
-

Los gastos de envío corren a cargo del o la participante.

Tanto el corto como la ficha de inscripción deberán estar en poder de la organización antes del día 15 de Marzo de 2015 (fecha del registro web).

Debe además cumplimentarse esta [ficha con los datos](#)

IMPORTANTE

Es imprescindible presentar el resto de la documentación requerida.

Sólo se confirmará la recepción por medio de correo electrónico cuando lo indique expresamente el participante.

El plazo de inscripción y presentación estará comprendido entre el 15 de noviembre de 2014 y el 15 de marzo de 2015, ambos inclusive. Las obras recibidas fuera de este plazo no entrarán a concurso.

SELECCIONADOS

De entre todas las obras recepcionadas se procederá a una preselección, por parte de la Comisión de selección, pudiendo ser hasta 20 las que opten al premio final y sean visionadas ante el público. Si el jurado lo estima oportuno se ampliará el número de obras.

Los 20 seleccionados serán avisados por la organización a través de correo electrónico o llamada telefónica.

A las obras seleccionadas se les exigirá entregar la ficha de inscripción cumplimentada, fotocopia del documento oficial de identidad (DNI, Pasaporte, Tarjeta de Residente) del autor/a o representante de los autores/as, tres imágenes del corto en formato jpg y una sinopsis, de no más de 100 palabras, referente a la obra presentada.

Los y las representantes de las 3 obras finalistas por cada premio que optarán a los premios serán avisados con una semana de antelación para facilitar la asistencia, en el caso de que puedan o quieran acudir. Los finalistas del Premio del Público no podrán ser avisados.



El jurado estará compuesto por profesionales del ámbito de la Salud Mental y la Comunicación Audiovisual y cinematográfico.

El festival se realizará los días 26, 27, 28 y 29 de mayo de 2014.

PREMIOS

Los premios oficiales del Festival, serán:

Los premios serán entregados el día de la clausura del festival.

El jurado se reserva el derecho a dejar desierto algunos de los premios, así como a conceder un accésit, sin dotación económica, si lo estimara oportuno. Solamente se entregará un premio por obra, excepto el Premio del Público que podrá coincidir con la decisión del jurado.

La decisión del jurado es inapelable.

A los premios se le realizarán las retenciones fiscales correspondientes.

NORMAS GENERALES

Los y las ganadores/as ceden, de manera gratuita y por un tiempo indeterminado, todos los derechos de imagen y uso de la obra a la organización del Festival para que pueda utilizarlas, sin ánimo de lucro propio, para su promoción. La organización utilizará las obras para uso pedagógico y de sensibilización y se informará a los autores de cada acción. Los cortos ganadores se proyectarán con motivo del Día Mundial de la Salud Mental el 10 de octubre en las Jornadas de Puertas Abiertas de ASAENES.

La organización no se hace responsable de accidentes o imprevistos que puedan sufrir las obras.

La persona que opta a los premios debe ser titular de los derechos de explotación de la obra.

El/la/los/las autor/res garantizan la legitimidad de la obra y que ésta no infringe ni vulnera los derechos de propiedad industrial e intelectual de otro autor. De no ser así, además de no hacerse responsable la organización del acto cometido, la obra quedaría automáticamente fuera concurso.

Cualquier información o aclaración adicional será facilitada por correo, teléfono o email dirigidos a la Sede del Festival. Se podrá contactar a través de saludcimental@gmail.com

La entidad organizadora se reserva el derecho de no admitir producciones audiovisuales que, por sus condiciones, características, formato, temática o cualquier otra razón relacionada con el o la autor o autora, productor o productora, la hagan no idóneas a su juicio.

La participación en este concurso implica la aceptación total y el cumplimiento de las presentes bases, así como la resolución, por parte de la organización, de cualquier imprevisto no especificado en éstas.

Bases sujetas a modificación por circunstancias ajenas a la organización.